REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Primero de Familia
ITAGUI (ANT)

LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No **155** **Fecha Estado:** 04/10/2022 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio	Providencia
05360311000120180055000	Ejecutivo	PAULA CRISTINA CARDONA VILLA	FELIPE ANDRES BUILES CARDONA	Auto que acepta sustitución al poder Reconoce personería. Ordena compartir expediente. Decretaembargo (E1)	03/10/2022			PDF DESCARGA
05360311000120210001600	Verbal	ALEJANDRA ARANGO ARENAS	OSCAR HERNAN MOLINA OSORIO	El Despacho Resuelve Pone en conocimiento respuesta allegada. Dispone oficiar aentidades (OF)	03/10/2022			PDF DESCARGA
05360311000120220028700	Procesos Especiales	GUSTAVO GRISALES	NUEVA EPS	Auto que ordena requerir Representante legal de la Nueva EPS (OF)	03/10/2022			PDF DESCARGA
05360311000120220029700	Verbal	JAIME ALBERRTO JARAMILLO RAMIREZ	JENNY PAOLA GIRALDO CARDONA	Auto ordenando correr traslado del dictamen pericial Ordena dar traslado de resultado de prueba de ADN (OF)	03/10/2022			PDF DESCARGA
05360311000120220042700	Procesos Especiales	JOSE MIGUEL BEDOYA CASTAÑEDA	SURA EPS	Sentencia. Concede amparo constitucional (E2)	03/10/2022			PDF DESCARGA
05360311000120220044100	Ejecutivo	JOHANA ALEJANDRA ARANGO OSORIO	FREDY ALEXANDER SOTO LONDOÑO	Auto que libra mandamiento de pago (E1)	03/10/2022			PDF DESCARGA
05360311000120220045000	Procesos Especiales	NELSON A. SANCHEZ	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Auto que admite demanda Admite acción de tutela (E2)	03/10/2022			PDF DESCARGA

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/10/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Firmado Por:

Jose Leonard Zapata Echavarria

Secretario Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f2439ad91cf06f7cc1920b269928df1fe2e8ca3a08e3f1d188c452e5b0d8a17d**

Documento generado en 04/10/2022 07:43:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica